



EDICTO Nº 02/2024
AVISO DE REMATE JUDICIAL
DR. DANIEL ALBERTO TEJERINA ESTRADA
"MARTILLERO JUDICIAL"
DIRECCION CALLE CANEROS E/BELGRANO
Y ANICETO ARCE

JUZGADO: PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL
PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. 1 DE BJO
JUEZ: MARIA LUISA QUINSAMOLLE VARGAS.
PROCESO: EJECUTIVO - NUREJ Nº 60115348
DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA
DEMANDADO: MILTON ALFREDO GUARACHI
ARO Y YENNY ARAMAYO ARAMAYO.
VISTOS: El cumplimiento de las formalidades los requisitos por el art. 416 del CPC, notificadas las par-

tes con el informe del perito tasador según diligencia de fojas 64 y no existiendo observaciones al mismo en el término previsto por ley, se RESUELVE: I.- Aprobar el informe del perito tasador Arq. Isaac Conrado Carvajal Casazola que sale a fojas 50 a 63 de obrados y por lo tanto el avalúo realizado debiendo tenerse como base de la subasta la suma de Dolares Americanos Doscientos Dos Mil Novecientos Diecinueve 49/100 (Sus. 202.919,49.-) II.- Sacar a remate el inmueble embargado según acta de fojas 28 que consiste en un bien inmueble ubicado entre las esquinas de la calle Oruro y calle Mamerto Salinas, con una superficie total de 243 90 m2; con las siguientes colindancias: al Norte con la propiedad de Natividad Alcon Quispe, al Sud con la calle Mamerto Salinas, al Este con la iglesia de Dios Nueva Vida y al Oeste con la calle Oruro. El inmueble referido se encuentra registrado en Derechos Reales con la Matricula Computarizada Nº 6.02.2.01.0001452 bajo el Asiento A-3, -4, y A-5, III.- Señalar audiencia de remate el día 10 de enero del 2024 a horas 16:00 comisionando la realización de esta audiencia al martillero de Bermejo Dr. Daniel Tejerina a quien se notificará

oportunamente para que tome providencias, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse, el día y la hora señalados, en secretaría de este juzgado, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley. IV.- Notificar a los acreedores que tuvieron registradas sus acreencias según Informe remitido por Derechos Reales a fojas 87 a 87 Vta. de obrados. V.- Expidase los formatos de aviso de remate para su publicación en un medio de circulación nacional o conforme establece el art. 419 -III del CPC. Otrosí. Se tiene presente. Andese.

BERMEJO, 09 DE FEBRERO DE 2024
María Luisa Quinsamolles Vargas
JUEZ
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
DE EJECUCION PENAL
Bermejo - Tarija

Abg. Erwin E. Achata Aguilar
SECRETARIO DEL JUZGADO
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE
EJECUCIÓN PENAL 1º DE BERMEJO